



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 16 de mayo de 2019 por la que se modifican puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y la relación de puestos de trabajo de personal laboral de las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales, y de Cultura e Igualdad.
(2019050336)

Advertido error en el Orden de 16 de mayo de 2019 por la que se modifican puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y la relación de puestos de trabajo de personal laboral de las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales, y de Cultura e Igualdad publicada en el DOE n.º 96, de 21 de mayo, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 22871, párrafo tercero, donde dice:

En concreto, la presente modificación, en lo que respecta a personal funcionario, afectaría a la creación de un puesto de auxiliar de laboratorio, un programador, un ingeniero técnico de obras públicas y dos ingenieros de geodesia y cartografía, especialidad esta última de reciente creación, todos ellos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Debe decir:

En concreto, la presente modificación, en lo que respecta a personal funcionario, afectaría a la creación de un puesto de auxiliar de laboratorio, un programador, un topógrafo y dos ingenieros de geodesia y cartografía, especialidad esta última de reciente creación, todos ellos pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

La página 22874, anexo I creaciones de puestos de trabajo, debe ser sustituida por la que se inserta a continuación al objeto de sustituir el puesto con código n.º 42620510 denominado I.T.O.P. por el puesto de trabajo con código n.º 42620510 denominado Topógrafo/a.



ANEXO I

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4215310		CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T										Observaciones		
Centro Directivo.....: 3710		DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA										Méritos		
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / PR	Subconc	Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
								Titulación	Especialidad / Otros					
3710	42620610AUXILIAR DE LABORATORIO	S	16	D.1	IR	N	C2							
	ZAFRA													AUXILIAR DE LABORATORIO

Consejería.....: 4215310		CONSEJ. M. AMBIENTE Y RURAL, P. AGRARIAS Y T										Observaciones		
Centro Directivo.....: 4216910		DIR. GRAL. DE URB. Y ORDENACIÓN DEL TERR										Méritos		
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / PR	Subconc	Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones		
								Titulación	Especialidad / Otros					
4216910	42620210INGENIERO/A DE GEODESIA Y CARTOGRAFIA	S	22	A.1	IR	N	A1							GEODESIA Y CARTOGRAFIA
	MÉRIDA													
4216910	42620310INGENIERO/A DE GEODESIA Y CARTOGRAFIA	S	22	A.1	IR	N	A1							GEODESIA Y CARTOGRAFIA
	MÉRIDA													
4216910	42620410PROGRAMADOR/A	S	20	B.1	IR	N	A2							INFORMATICA
	MÉRIDA													
4216910	42620510TOPOGRAFO/A	S	20	B.1	IR	N	A2							ING. TEC. EN TOPOGRAFIA
	MÉRIDA													

• • •